

Rawson      Febrero   de 2011.

<b>PUELO</b>	<u>Expte.: 29849/11</u>
	<b>MUNICIPALIDAD DE LAGO</b>
	Concurso de Precios 1/11 Red de gas paraje Entre Ríos.

Dictamen 19/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 1/11, de la Municipalidad de Lago Púelo. Cuyo objetivo es realizar la contratación para la obra “Red de gas según Proyecto de Camuzzi gas del Sur “, en la Localidad de Lago Púelo. Adviértase que se indica en el pliego de bases y condiciones se indica proyecto N° 21-005708-00-10.

El presupuesto oficial para realizar la obra es de **\$ 430.327,76**, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado (CG y P). Se observa que no se ha indicado el mes base con el cual se calculo dicho presupuesto oficial; como tampoco la metodología utilizada para la obtención del mismo.

La Comisión de Preadjudicación, designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa SERVICON, de **\$ 429.510,50**.

Debo advertir que de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones, artículo 5.7 Sobre Oferta c) Análisis de Precios dice ... “ para todos y cada uno de los ítems de la planilla que se alude en el punto anterior”, adviértase entonces que el análisis de precio que se presenta (hoja 33 TC), no cumple con lo señalado en el pliego de bases y condiciones, pues se debe adjuntar el análisis de precios, para cada uno de los ítems de la planilla de cotización (hoja 32 T.C). Con respecto al plazo de ejecución deberá indicar, previo a la firma del contrato dicho plazo. Otra cuestión que entiendo se debe indicar son los porcentajes de gastos generales, pues se indica el beneficio del 25 %, que es elevado a mi entender; no obstante el valor final es menor al presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas